







Teléfono 016

El Ministerio de Igualdad, por medio de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, presta el Servicio telefónico de información, de asesoramiento jurídico y de atención psicosocial inmediata por personal especializado a todas las formas de violencia contra las mujeres, a través del número telefónico de marcación abreviada 016. Dispone de medios para que puedan comunicarse con él las personas con discapacidad auditiva o del habla, atiende en 52 idiomas y funciona las 24 horas del día.



Más información: https://violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/recursos/telefono016/home.htm

Teléfono 012

012 Mujer presta información, asesoramiento jurídico y psicológico a las consultas de mujeres que requieran ese tipo de asistencia, y proporciona una atención específica a las mujeres víctimas de violencia de género. Cuenta con un servicio de traducción telefónica que dispone de una lista de 51 idiomas en los que se podrá dar respuesta a los usuarios y las usuarias que lo soliciten. De lunes a viernes de 8 a 22 horas.



Más información: https://familia.jcyl.es/web/es/mujer/atencion-telefonica-mujer.html

CEAAS San Ildefonso

Los Centros Agrupados de Acción Social son la puerta de acceso a cualquier servicio social, incluidos todos aquellos relacionados con la mujer y la violencia de género. Es preciso solicitar cita previa de lunes a viernes de 9 a 14 horas.



Más información: <a href="https://www.dipsegovia.es/la-institucion/areas/asuntos-sociales/servicios-sociales-/-centros-agrupados-de-accion-social/centros-agrupados-accion-social/centros-agrupados-accion-social/centros-agrupados-accion-social/centros-agrupados-accion-social/centros-agrupados-accion-social/centros-accion-social/centros-accion-social/centros-accion-social/centros-accion-social/centros-accion-social/centros-accion-social/centros-accion-social/centros-accion-social/centros-accion-social/centros-accion-social/centros-accion-social/centros-accion-social/centros-accion-social/centros-accion-social/centros-accion-social/centros-accion-social/centros-accion-social/c



Gerencia Servicios Sociales

El modelo de atención integral a las víctimas de violencia de género "Objetivo Violencia Cero", cuyas directrices de funcionamiento se aprobaron en septiembre de 2015, es la gran apuesta de los servicios sociales para la atención a víctimas de violencia de género en Castilla y León. Basado en la atención a la persona, facilita la coordinación entre profesionales para dar una respuesta integral a cada víctima adaptada a sus necesidades en cada momento.

921 461 982C/ Infanta Isabel, 16, 40001 Segovia

Más información: http://www.jcyl.es/web/jcyl/Portada/es/ Plantilla100Directorio/1248366924958/0/1142233550899/DirectorioPadre

Asistencia letrada a víctimas de agresión o abuso sexual

Asistencia letrada y defensa jurídica dirigida a mujeres y niñas víctimas de agresiones y/o abusos sexuales en todos los procesos y procedimientos que tengan vinculación, deriven o sean consecuencia de dicha agresión y/o abuso, de manera que la víctima disponga de un abogado especializado en delitos contra la libertad sexual que la asista y defienda en juicio, con independencia de que tenga o no recursos para litigar.

921 463 318

victimas.segovia@justicia.es

C/ San Agustín, 28 - 2ª planta.

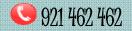
Palacio de Justicia

40001 SEGOVIA

Más información: https://violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/recursos/estadoAlarma/docs/Triptico_Oficinas_Atencion_Victimas.pdf

Oficina de Asistencia a las Víctimas del Delito

Las Oficinas de Asistencia a las Víctimas son un servicio multidisciplinar de atención a las necesidades de la víctima, de carácter público y gratuito, implantado por el Ministerio de Justicia de acuerdo con la Ley 35/1995 de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual (BOE de 12de diciembre de 1995).



Más información: <a href="https://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadanos/victimas/oficinas-asistencia-victimas#:~:text=Las%20Oficinas%20de%20Asistencia%20a%20las%20V%C3%ADctimas%20son%20un%20multidisciplinar,libertad%20sexual%20(BOE%20de%2012de



Unidad de Violencia de Género, Subdelegación de Gobierno

Esta Unidad no tiene servicio de atención directa a las mujeres víctimas, sino que se encarga de informar sobre los servicios existentes en la Comunidad Autónoma y realiza gestiones para que estas mujeres sean atendidas debidamente en los Servicios establecidos.

unidades_violencia.segovia@correo.gob.es
Plaza de Adolfo Suárez, 1
40001 SEGOVIA

Más información: https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/castillaleon/sub_segovia.%20html

Unidad Familia y Mujer, Policía Nacional

Las UFAM son un servicio policial integral en el ámbito de la familia y mujer a nivel nacional. Cuenta con personal especializado con capacidad para atender, escuchar y comprender a todas las víctimas. Trabajan para que la coordinación con el resto de las instituciones sea posible: servicios sociales, servicios sanitarios, otras policías, oficinas de atención a las víctimas, asociaciones y ONG, etc.



Más información: https://www.policia.es/_es/tupolicia_conocenos_estructura_dao_cgpoliciajudicial_ufam.php

Equipo Mujer Menor, Guardia Civil

Creados en el año 1995, son los equipos de Policía Judicial de la Guardia Civil especializados en hechos delictivos en los que se encuentran implicados mujeres y menores, tanto en calidad de víctimas como de autores. Están compuestos por guardias civiles con la formación necesaria para tratar de manera adecuada estos delitos.

Quantification of the second of the secon

Más información: https://www.guardiacivil.es/es/servicios/violenciadegeneroyabusoamenores/index.html



Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

Las mujeres víctimas de violencia de género pueden solicitar la Renta Activa de Inserción a través del Servicio Público de Empleo, que tiene como objetivo incrementar las oportunidades de retorno al mercado de trabajo de determinados colectivos.

91 273 83 84

Más información: https://www.sepe.es/contenidos/personas/prestaciones/he_dejado_cobrar_paro/
no_tengo_prestacion.html

Programa Emplao Mujer. PEMCYL

iniciativa de innovación social de la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, que tiene como objetivo principal la inserción socio laboral de mujeres con dificultades de acceso al mercado laboral que residen en el medio rural de todas las provincias de Castilla y León.



Más información: https://familia.jcyl.es/web/es/mujer/pemcyl-programa-empleo-mujer.html

Agente de Empleo y Desarrollo Local, Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma

El objetivo es trabajar por el desarrollo socioeconómico del municipio en base a los objetivos de la Agenda 2030. Se centra en el aprovechamiento de todas las fortalezas del municipio, así como de las oportunidades que desde el exterior puedan contribuir al crecimiento sostenible de Palazuelos de Eresma. Es preciso concertar cita previa de lunes a viernes 8-15 horas.

921 448 782

adl@palazuelosdeeresma.es

C/ Segovia nº 6

40194 Tabanera del Monte (Segovia)

Más información: https://www.palazuelosdeeresma.es/agencia-de-empleo-y-desarrollo-local-del-ayuntamiento-de-palazuelos-de-eresma-servicios



Ayuntamiento Palazuelos de Eresma

Las mujeres víctimas de violencia de género pueden solicitar las ayuda urgentes de esat entidad ya que están dirigidas a atender de forma temporal la cobertura de las necesidades básicas de subsistencia, tanto por razones sobrevenidas como por falta continuada de recursos.

921 449 354
info@palazuelosdeeresma.es
C/ Real nº 17
40194 Palazuelos de Eresma
(Segovia)

Más información: https://www.palazuelosdeeresma.es

Dirección Provincial de Educación

Con carácter excepcional la Consejería de Educación atiende necesidades excepcionales de escolarización que se produzcan a lo largo del curso escolar en caso de que existan circunstancias familiares de violencia de género. Además, las víctimas de violencia de género estarán exentas del pago en algunos programas de la Consejería de Educación.

921 417 772C/ José Zorrilla, 38, 40002 Segovia

Más información: https://www.educa.jcyl.es/dpsegovia/es/directorio-d-provincial

Dispositivo de protección. Teleasistencia Móvil. ATENPRO

Se trata de un Servicio que provee el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, cuya gestión está encomendada a la FEMP y cuya prestación está a cargo de Cruz Roja. Es un servicio de atención y protección a través de telefonía móvil, dirigida específicamente a mujeres víctima de violencia de género. Se basa en la utilización de tecnología de comunicación de telefonía móvil y de

telelocalización (GPS) y permite que las mujeres cuenten con una atención inmediata y a distancia, asegurando una respuesta rápida a las eventualidades que les puedan sobrevenir, las 24 horas del día, los 365 días del año y sea cual sea el lugar en que se encuentren. El Servicio también ofrece actuaciones de carácter preventivo, contactos periódicos, seguimiento y apoyo psicológico.

 $\label{eq:mass_problem} M\'{a}s~informaci\'{o}n: \\ \frac{https://violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/recursos/servicioTecnico/docs/}{\underline{Triptico_ATENPRO_castellano.pdf}}$





Dispositivo de control telemático

El Sistema de Seguimiento por Medios Telemáticos de las Medidas y Penas de Alejamiento en el ámbito de la Violencia de Género es aquél que permite verificar el cumplimiento de las medidas y penas de prohibición de aproximación a la víctima impuestas en los procedimientos que se sigan por violencia de género en los que la autoridad judicial acuerde su

utilización. El Sistema proporciona, además, información actualizada y permanente de las incidencias que afecten al cumplimiento o incumplimiento de las medidas o penas, así como de las posibles incidencias, tanto accidentales como provocadas, en el funcionamiento de los dispositivos electrónicos utilizados.

Más información: https://violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/recursos/dispositivosControlTelematico/home.htm

Aplicaciones Móvil.

AlertCops

Este servicio permite que, desde un dispositivo móvil "smartphone", una mujer en situación de riesgo pueda enviar una alerta directamente a los cuerpos policiales, de una forma sencilla e intuitiva, con el objetivo de ser atendido de manera rápida y eficiente.

Más información: https://alertcops.ses.mir.es/ mialertcops/info/info.xhtml

Seguras

Aplicación dirigida tanto a las mujeres como al resto de la ciudadanía y que pretende dar más seguridad en distintas situaciones. Además, sirve para informar y detectar casos de violencia de género. Esta aplicación proporciona diversas herramientas para ayudar y apoyar a las víctimas o a cualquier persona que desee colaborar en la lucha contra la violencia de género.

Más información: https://play.google.com/store/apps/details?id=es.seguras&hl=en_US&gl=US

Libres

Para teléfonos móviles (sistemas operativos IOS y Android) dirigida principalmente a mujeres que sufren o han sufrido violencia de género y a cualquier persona que detecte en su entorno una posible situación de maltrato.

Más información: https://www.mscbs.gob.es/va/ssi/violenciaGenero/Sensibilizacion/AplicacionLibres/ home.htm

Pormf

Aplicación con información que puede ser de utilidad para acabar con situaciones de violencia que puedas sufrir. También puede ser usada por quien, sin ser víctima directa de la violencia, conozca algún caso y quiera informarse o denunciar.

Más información: https://www.fundacioncermimujeres.es/es/noticias/ya-puedes-descargarte-la-app-pormi

Otros Recursos.

Fundación ANAR

Más información: https://www.anar.org/

Sindicato CC. 00.

Más información: https://castillayleon.ccoo.es/Segovia

Cruz Roja Segovia

Más información: http://www.cruzroja.es/ principal/web/provincial-segovia

Solidaridad Intergeneracional

Más información: https://solidaridadintergeneracional.es/#footer

Federación Empresarial Segoviana

Más información: https://www.fessegovia.es/

Sindicato OGT

Más información: https://ugtcyl.es/web/

İSMUR

Más información: https://ismursegovia.es/

que-hacemos/mujeres/

Banco de Alimentos Segovia

Más información: https://

www.bancodealimentosdesegovia.org/

Unidad Parroquial Palazuelos, Tabanera, Robledo

Más información: https://www.facebook.com/unidadparroquial.palazuelostabanerarobledo

RECORSOS PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO es

Calle Real, nº 17 - C. P. 40194 – Teléfono 921 44 93 54 – Fax 921 44 89 02 www.palazuelosdeeresma.es E-mail: info@palazuelosdeeresma.es





